

CONDICIONES DEL SORTEO “Verano de Premios”

Sorteo válido desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021 (ambos incluidos).

1.- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO.

OPEN BANK, S.A. (en adelante, “Openbank” o la “Entidad”) sorteará un total de dieciocho (18) premios entre los clientes que cumplan todos los requisitos del apartado 2 del presente documento.

Los premios objeto de esta promoción son los siguientes:

1. iPad Pro 11¹ 256 GB Space Grey - Wifi, tres (3) unidades.
2. Samsung Galaxy S21 Ultra 5G 128GB - negro, tres (3) unidades.
3. TV Samsung 55” QLED QE55Q60A, tres (3) unidades.
4. AirPods Pro¹, tres (3) unidades.
5. iPhone 12 Pro Max¹ 128 GB Graphite, tres (3) unidades.
6. Altavoz BOSE Smart Speaker 500, tres (3) unidades.

Las características de cada premio se incluyen detalladas en anexo a las presentes condiciones.

Se elegirán, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de las presentes condiciones, 18 ganadores y 36 suplentes para estos premios.

Solo se entregará un premio por cliente y cuenta.

Los premios objeto de esta promoción no podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación.

Openbank se reserva la facultad de sustituir los premios de la presente promoción por otros de similares características de igual o superior valor a los aquí establecidos.

¹ iPhone, AirPods, HomePod, MacBook y Apple Watch son marcas comerciales de Apple, Inc, registrada en EE.UU. y en otros países. Apple no participa en esta promoción.

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN Y OPTAR A UNO DE LOS PREMIOS.

A) Requisitos

Podrán participar en el sorteo y tendrán derecho a optar a uno de los premios descritos en el artículo 1, los clientes que cumplan todas las condiciones detalladas a continuación:

- Ser persona física, mayor de 18 años;
- Ser residente fiscal en Alemania, Países Bajos o Portugal;
- Ser cliente de Openbank, titular de: (i) una cuenta corriente de Openbank en situación operativa ‘Activa’ y (ii) de una de las siguientes tarjetas de Openbank, durante todo el periodo de la promoción, hasta el 30 de septiembre de 2021 (incluido):

- Alemania #42 DEBIKARTE (BIN: 522406)
- Países Bajos #42 BETAALPAS MASTERCARD (BIN: 522403)
- Países Bajos #42 BETAALPAS MAESTRO (BIN: 679932)
- Portugal CARTÃO #42 (BIN: 532767)
- Alemania ECOMMERCE CARD (BIN: 540326)
- Países Bajos ECOMMERCE CARD (BIN: 555890)
- Portugal ECOMMERCE CARD (BIN: 526829)
- Alemania #42 METAL (BIN: 535786)
- Países Bajos #42 METAL (BIN: 535789)
- Portugal Cartao #42 METAL (BIN: 535787)

- Darse de alta en la promoción introduciendo el código promocional “OPENSUMMER21” en el campo denominado “Código Promocional” que se encuentra dentro del proceso de alta en la promoción hasta el 30 de septiembre de 2021 (incluido), aceptando estas condiciones.
- Realizar el pago de compras en comercios físicos u online con cualquier tarjeta Openbank, por importe igual o superior a cinco (5) euros, entre el **1 de julio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021**.

Por cada compra realizada por importe igual o superior a 5 € durante el periodo de promoción, el cliente obtendrá una participación en el sorteo y si la compra es realizada con Pago Móvil, la tarjeta #4242 Metal Card o tiene encendidos los beneficios de su tarjeta #4242, recibirá dos participaciones por cada una de las compras. Las formas de pago móvil admitidas en la promoción son las siguientes: Apple Pay, Google Pay (disponible sólo en Alemania), Fitbit Pay, Garmin Pay y Openbank Pay.

Cada cliente podrá ganar un único premio, independientemente del número de tarjetas que tenga contratadas y del número de compras que realice.

B) Exclusiones

No tendrán derecho a participar en el sorteo y obtener el premio:

- Personas que no cumplan los requisitos establecidos en el apartado A anterior.
 - Empleados en activo de Openbank y Open Digital Services, S.L., durante la vigencia de la promoción.
 - Personas que no hayan completado el proceso de alta y enviado la documentación exigida por Openbank debidamente cumplimentada y firmada para la activación de la correspondiente cuenta.
 - Clientes que se encuentren en situación de morosidad o cualquier otra situación de irregularidad en el momento durante la vigencia de la promoción, así como en el momento de envío y comprobación del código.
 - Clientes no residentes en Alemania, Países Bajos o Portugal o clientes residentes con domicilio de correspondencia en otros países.
 - Personas que realicen, a juicio de Openbank, una actuación fraudulenta en la presente promoción, entendiéndose por tal cualquier acción encaminada a causar engaño bastante a través de acciones contrarias a la verdad, que puedan perjudicar a la Entidad o sus clientes.
- De forma enumerativa y no limitativa, quedan excluidas de la promoción las operaciones realizadas a través de las siguientes plataformas:
 - World Remit
 - Transferwise
 - Revolut
 - Money Gramm
 - Coin Base
 - Verse
 - Azimo LTD

La exclusión de dichas operaciones se realizará mediante la localización de los códigos de comercios y/o los literales más habituales usados por cada una de las plataformas.

En previsión de situaciones como las descritas en este apartado B, así como para el supuesto en que Openbank no localice al ganador del premio o éste no acepte el premio en los plazos establecidos en las presentes condiciones, se elegirán 36 suplentes, que por orden de salida sustituirán al agraciado que incurriera en cualquiera de dichas circunstancias y así sucesivamente, siempre que los suplentes cumplan los requisitos necesarios para tener acceso al premio.

Cuando alguna de las personas agraciadas hubiera fallecido con anterioridad a la recepción del premio, éste corresponderá al suplente elegido al efecto, sin pasar a formar parte del caudal hereditario del primero.

En el supuesto de que, por cualquier motivo, el agraciado no pueda aceptar su premio, no se podrá transmitir o donar el mismo, pasando el premio al suplente elegido al efecto.

3.- FECHA Y REALIZACIÓN DEL SORTEO.

El sorteo se realizará ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, Don Antonio Pérez-Coca Crespo el día 21 de octubre de 2021.

Si por causa justificada no fuese posible realizar el sorteo en la fecha indicada anteriormente, se llevará a cabo el siguiente día hábil a la respectiva fecha prevista.

Si una vez comenzado el proceso del sorteo, éste se interrumpiera por razones técnicas o causas ajenas a la voluntad de Openbank, se volvería a repetir desde el principio, anulando todas las actuaciones desarrolladas hasta el momento, incluidas las adjudicaciones de premios que se hubieran producido.

4.- ESTRUCTURA PARA REALIZAR EL SORTEO.

Openbank presentará al Notario un fichero informatizado en el que consten todos los clientes que tengan derecho a premio según lo establecido en el apartado 2 anterior.

El Notario elegirá al azar una cifra denominada "semilla" en términos informáticos, que pondrá en marcha un proceso informático que permitirá la selección aleatoria del ganador y los suplentes del sorteo.

El primer ganador extraído por el notario será el ganador del premio 1 y así sucesivamente hasta extraer los 18 ganadores del sorteo.

Openbank conservará los ficheros informatizados en los que consten todos los clientes que cumplan los requisitos exigidos en este reglamento y que accedan al sorteo por un plazo de 60 días a contar desde la fecha de celebración del sorteo, a fin de poder atender cualquier solicitud de verificación de la participación solicitada por dichos titulares.

5.- COMUNICACIÓN DE LOS PREMIOS Y DISFRUTE DE LOS MISMOS.

Tras la realización del sorteo, Openbank comunicará el premio a los clientes agraciados mediante llamada telefónica al número de contacto que conste en la base de datos de Openbank, indicándole que ha sido ganador del sorteo. El premio se enviará a la dirección postal que conste en la base de datos de Openbank.

Si, en el plazo máximo de cinco (5) días naturales desde la adjudicación de los premios: no hubiera sido posible localizar al cliente agraciado; éste no aceptara el premio; no pudiera disfrutarlo por cualquier motivo o no tuviera

derecho al mismo según lo dispuesto en el apartado 2 anterior, el premio recaerá en el suplente seleccionado al efecto, que tendrá que manifestar su aceptación en ese mismo plazo estipulado, repitiéndose sucesivamente el mismo procedimiento hasta agotar la lista de suplentes por orden de prioridad de salida en el sorteo. En el caso de que, una vez agotada la lista de suplentes, no hubiera sido posible localizar a ninguno de ellos, o no aceptaran el premio, o no pudieran disfrutarlo por cualquier motivo, el premio en cuestión se considerará desierto.

Una vez aceptado el premio por el ganador, éste no podrá ser objeto de rechazo ni devolución a Openbank.

Si quieres saber más sobre tus derechos o ampliar la información sobre cómo protegemos tu privacidad, accede a la Política de Privacidad en la web www.openbank.pt (Portugal), www.openbank.de (Alemania) y www.openbank.nl (Países Bajos).

6.- PUBLICIDAD DE LOS PREMIOS.

Podrá darse publicidad del resultado del sorteo en diversos medios de comunicación así como en la web de Openbank y sus redes sociales. Asimismo, los ganadores de los premios autorizan, mediante la aceptación de las presentes bases legales, a Openbank a utilizar su nombre y apellidos con fines publicitarios en el material relacionado con la presente promoción.

Los ganadores podrán ejercer en todo momento y de conformidad con la legislación vigente, sus derechos de portabilidad, acceso, rectificación, cancelación y oposición a los tratamientos y cesiones antes indicadas, así como ejercer otros derechos sobre la protección de sus datos personales, otorgados por la normativa vigente en cada momento, a través de la dirección de correo electrónico privacidade@openbank.com (en Portugal), privacy@openbank.com (en Países Bajos) y beschwerden@openbank.com (en Alemania).

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Openbank queda exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier circunstancia imputable a terceros o a la propia persona agraciada y que pueda afectar al correcto disfrute del premio.

8.- CONSULTAS.

Para cualquier aclaración con relación al cumplimiento de las condiciones de esta promoción contacta telefónicamente con nosotros en el (+351) 800 785 168 (en Portugal), +31 (0)70 7007 516 (en Países Bajos), +49 (0) 69 945 189 175 (en Alemania) o por email en la dirección de correo electrónico contacto@openbank.com (en Portugal), info@openbank.com (en Países Bajos) y hilfe@openbank.com (en Alemania).

Recuerda que además en nuestra página web tienes todo el detalle de nuestro servicio de reclamaciones y atención al cliente.

El plazo para solicitar la aplicación de la presente promoción, una vez finalizado el plazo para el cumplimiento de los requisitos, caduca el 31 de diciembre de 2021.

9.- FISCALIDAD.

Los premios constituyen una ganancia patrimonial en especie sujeto a tributación en España de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la renta de no residentes. El importe del ingreso a cuenta será asumido por Openbank sin que se repercuta el mismo al cliente. El cumplimiento de las obligaciones tributarias generadas en su país de residencia, corresponderán en exclusiva al cliente, sin que Openbank asuma ninguna responsabilidad sobre las mismas.



10.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Sus datos personales (i) serán almacenados por Openbank con la finalidad de cumplir determinadas obligaciones legales, (ii) se usarán exclusivamente para comunicar y gestionar la entrega del incentivo y (iii) serán comunicados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria por motivos de fiscalidad.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus condiciones y el criterio de Openbank en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de estos sorteos.

Openbank se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio en las condiciones de la promoción, así como a suspenderla o a ampliarla en el momento en que lo considere oportuno o por causas de fuerza mayor, siempre haciendo públicos dichos cambios y previas las autorizaciones administrativas que, en su caso, correspondan.

ANEXO CONDICIONES - DETALLE PREMIOS

1. iPad Pro 11^a 256 GB Space Grey - Wifi.
 - Capacidad 256 GB.
 - Pantalla Liquid Retina Multi-Touch de 11 pulgadas.
 - retroiluminada por LED con tecnología IPS.
 - Chip M1 de Apple.
 - CPU de ocho núcleos con cuatro núcleos de rendimiento y cuatro de eficiencia.
 - GPU de ocho núcleos.
 - Neural Engine de 16 núcleos.
2. Samsung Galaxy S21 Ultra 5G 128GB - negro.
 - Diseñado con una exclusiva cámara que revolucionará el mundo de la fotografía. Ahora podrás grabar en 8K y sacar fotos inéditas a la vez.
 - Space Zoom 100X.
 - Fotos nocturnas de ensueño.
 - Modo Selfie mejorado por IA.
 - Velocidad 5G.
 - SISTEMA OPERATIVO: Android 11 con One UI 3.
 - PANTALLA: 6,8" Dynamic AMOLED 3200x1440 WQHD+ (120Hz).
 - CONFIGURACIONES DE MEMORIA: 12GB + 128GB M. interna.
 - PROCESADOR: Exynos 2100 Octacore 1x2.9GHz/3x2.8GHz/4x2.2GHz.
 - CÁMARA: Principal: 108MP Laser AF F1.8 Dual 10MP x3/x10 F2.4/F4.9.
 - Ultra Gran Angular: 12MP F2.2 120° + DualPixel (P3) AF // 40MP F2.2 AF.
 - CONECTIVIDAD: WIFI 802.11 a/b/g/n/ac/ax; Bluetooth® 5.0; USB TypeC; GPS; NFC.
3. TV Samsung 55" QLED QE55Q60A.
 - QLED 4k TV 55 Pulgadas (138 cm)- Diseño AirSlim, Procesador QLED 4k, Quantum HDR10+, 100% Volumen de color con quantum dot, 3100 PQI, Supreme UHD Dimming, Potencia de Sonido 20W, Sollar Cell One Remote Control, Peana ajustable, Ambient Mode (con sensor de brillo).
 - AVA / OTS Lite / Q-Symphony/ MultiView / Smart Things / Asistentes de voz integrados/ Videollamadas TV.
 - GAME MODE (Auto Game Mode (ALLM), Game Motion Plus, Super Ultra Wide Game View, Game Bar).
 - 3 HDMI / 2 USB.

4. AirPods Pro¹.

- Tecnología de cancelación activa de ruido.
- Modo de sonido ambiente.
- El controlador personalizado de alta excursión y baja distorsión ofrece unos bajos muy potentes. El amplificador de alto rango dinámico produce un sonido increíblemente nítido y aumenta la duración de la batería.
- El chip H1 de Apple ofrece una latencia de audio extraordinariamente baja.

5. iPhone 12 Pro Max¹ 128 GB Graphite.

- Capacidad 128GB.
- Pantalla Super Retina XDR 6,7”.
- 5G.
- Ultra gran angular. Gran angular. Teleobjetivo.
- Chip A14 Bionic. El chip más veloz en un smartphone.
- Resistencia al agua hasta 6 metros de profundidad durante un máximo de 30 minutos.

6. Altavoz BOSE Smart Speaker 500.

- Cobertura Bluetooth: Hasta 9 m. Versión de Bluetooth: 4.2.
- Pantalla LED en color para mostrar información de lo que se está reproduciendo.
- Entrada de alimentación.
- Entrada AUX.
- Matriz de micrófonos para la captura de voz integrada alrededor de la parte superior.
- Controles táctiles: Micrófono desactivado, botón de acción por voz, volumen, reproducción/pausa, AUX, Bluetooth, 6 botones de preselección.
- Aplicación Bose Music.
- Conectividad SimpleSync para sincronizar música con altavoces o auriculares portátiles.

¹ iPhone, AirPods, HomePod, MacBook y Apple Watch son marcas comerciales de Apple, Inc, registrada en EE.UU. y en otros países. Apple no participa en esta promoción.

